



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos
y Cambio Climático - FONDIGER

ACUERDO No. **003** DE **01 JUN. 2016**

Página 1 de 3

“Por el cual se aprueba la redistribución, asignación y traslados del presupuesto 2016 del Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá, D. C. – FONDIGER.”

LA JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO DE BOGOTÁ, D. C. – FONDIGER,

En ejercicio de sus facultades en especial las conferidas por el Acuerdo Distrital 546 de 2013 y el Decreto 174 de 2014.

ACUERDA:

Artículo 1º.- Aprobar por unanimidad la redistribución y traslado de los recursos del Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático – FONDIGER, por valor de DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL MILLONES, SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS M/CTE (\$18.883.784.509), de la siguiente manera:

	SUBCUENTA / Línea de Inversión	Distribución Acuerdo 11 de 2015	Contra- Créditos	Créditos	Nueva Distribución
1	CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO	50.569.518.895	5.589.569.973	18.883.784.509	63.863.733.431
1.1	Generación de conocimiento y actualización de los análisis de riesgos y efectos del cambio climático	8.050.284.828	1.050.284.828		7.000.000.000
1.2	Reducción de la vulnerabilidad territorial de Bogotá frente a riesgos y efectos del cambio climático	37.979.948.922		18.883.784.509	56.863.733.431
	<i>Artículo 111 de la Ley 99 de 1993</i>	33.224.176.500			
1.3	Resiliencia sectorial y reducción de riesgos de gran impacto	4.539.285.145	4.539.285.145		
2	MANEJO DE EMERGENCIAS, CALAMIDADES O DESASTRES	15.762.682.927			15.762.682.927
2.1	Implementación de procesos efectivos de preparativos, respuesta y recuperación post evento	5.107.642.427			5.107.642.427
2.2	Atención integral, oportuna, eficiente y eficaz de las situaciones de emergencia, calamidad o desastre a través de la estrategia distrital de respuesta	10.655.040.500			10.655.040.500
3	ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	46.518.391.036	13.294.214.536		33.224.176.500
3.1	Manejo integral del agua como elemento vital para la resiliencia frente a riesgos y los efectos del cambio climático	36.323.463.467	3.099.286.967		33.224.176.500
	<i>Artículo 111 de la Ley 99 de 1993</i>	33.224.176.500			
3.2	Sistema de gobernanza ambiental para afrontar colectivamente los riesgos y efectos de cambio climático	5.087.285.145	5.087.285.145		
3.3	Transformación cultural para enfrentar los riesgos y los nuevos retos del cambio climático	5.107.642.424	5.107.642.424		
	SUMAS IGUALES	112.850.592.858	18.883.784.509	18.883.784.509	112.850.592.858



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos
y Cambio Climático - FONDIGER

ACUERDO No. **003** DE **01 JUN. 2016**

Página 2 de 3

“Por el cual se aprueba la redistribución, asignación y traslados del presupuesto 2016 del Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá, D. C. – FONDIGER.”

Artículo 2º. Aprobar la asignación de los recursos del Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático – FONDIGER, para las entidades ejecutoras que hacen parte del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá, de la siguiente manera:

	SUBCUENTA / Línea de Inversión	Asignación	Entidad Ejecutora
1	CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO	63.863.733.431	
1.1	Generación de conocimiento y actualización de los análisis de riesgos y efectos del cambio climático	7.000.000.000	
	<i>Estudios de amenaza y riesgo para POT (Decreto 1807 de 2014)</i>	2.000.000.000	IDIGER
	<i>Sistema de Alerta Temprana SAT-Bogotá (hidrológica, meteorológica, geotécnica, sísmica)</i>	1.500.000.000	IDIGER
	<i>Estudios de riesgo y diseños en sitios críticos (Altos de la Estancia, otros)</i>	3.500.000.000	IDIGER
1.2	Reducción de la vulnerabilidad territorial de Bogotá frente a riesgos y efectos del cambio climático	56.863.733.431	
	<i>Estudios y diseños sendero corta fuegos cerros orientales</i>	11.500.000.000	EAB
	<i>Estudios amenaza y diseños mitigación Río Bogotá - Ciudad Río</i>	5.000.000.000	METROVIENDA
	<i>Obras de mitigación en sitios críticos (Montserrat, Juan J. Rondón)</i>	4.000.000.000	IDIGER
	<i>Reasentamiento por alto riesgo en sitios críticos</i>	3.139.556.931	IDIGER
	<i>Aplicación del Artículo 111 de la Ley 99 de 1993</i>	33.224.176.500	EAB
2	MANEJO DE EMERGENCIAS, CALAMIDADES O DESASTRES	15.762.682.927	
2.1	Implementación de procesos efectivos de preparativos, respuesta y recuperación post evento	5.107.642.427	
	<i>Centro Logístico y de Reserva (equipos, herramientas, insumos, ayuda humanitaria). Capacitación, entrenamiento para la respuesta a emergencias</i>	5.107.642.427	IDIGER
2.2	Atención integral, oportuna, eficiente y eficaz de las situaciones de emergencia, calamidad o desastre a través de la estrategia distrital de respuesta	10.655.040.500	IDIGER
3	ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	33.224.176.500	
3.1	Manejo integral del agua como elemento vital para la resiliencia frente a riesgos y los efectos del cambio climático	33.224.176.500	
	<i>Aplicación del Artículo 111 de la Ley 99 de 1993</i>	33.224.176.500	EAB
	SUMA	112.850.592.858	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos
y Cambio Climático - FONDIGER

ACUERDO No. **003** DE **01 JUN. 2016**

Página 3 de 3

“Por el cual se aprueba la redistribución, asignación y traslados del presupuesto 2016 del Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá, D. C. – FONDIGER.”

Artículo 3º- Vigencia: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación y modifica en lo pertinente el Acuerdo 011 del 30 de diciembre de 2015.

Dado en Bogotá, Distrito Capital, a **01 JUN. 2016**

ENRIQUE PEÑALOSA LONDOÑO
Alcalde Mayor
Presidente Junta Directiva del FONDIGER

RICHARD ALBERTO VARGAS H.
Director IDIGER
Secretario Técnico de la Junta Directiva del
FONDIGER

Proyectó: Olga Lucia Torres Becerra – Jefe Oficina Asesora de Planeación (E) – IDIGER
Revisó: Juan Carlos León – Jefe Oficina Asesora Jurídica – IDIGER
Aprobó: Richard Alberto Vargas Hernández – Director IDIGER – Representante de FONDIGER